

Acta SESIÓN Ext ordinaria

Nº93-2017

Acta de Sesión Ext Ordinaria 93-2017, celebrada el día 12 de julio del 2017, en la sala de sesiones, ser la 5:00 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Ana Patricia Brenes Solórzano Gerardo Obando Rodríguez Osmin Ivan Morera Rosales Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes	En ausencia de la señora Yorleny Acuña, asume la propiedad Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario. Concejal Propietaria
Ausentes:	
Yorleny Acuña González Roberto Bolívar Barahona Keila Vega Carrillo Argentina del Roció Gutiérrez Toruño. Ronny Acon Monge.	Presidencia Municipal. Presenta la renuncia. Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente. Concejal Suplente. Concejal Suplente. No se ha juramentado.

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

PUNTOS DE LA AGENDA

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

CAPITULO III PUNTO UNICO: SE RECIBE AL SEÑOR HUMBERTO ELIZONDO SALAZAR, GESTOR DE POLITICAS DE PREVENCION DE LA UNIDAD PROYECTOS DE PREVENCION. DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.

CAPITULO V ACUERDOS.

CAPITULO VI. CIERRE DE SESION.

..... **CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA ANTERIOR.**

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro realiza la comprobación del quórum, esta es aprobada con cinco votos, al mismo tiempo solicita alteración a la Moción de Orden, para incluir en la agenda en el punto CAPITULO III, en vista que el señor Humberto Elizondo Salazar Gestor de Políticas de Prevención

de la Unidad de Proyectos de prevención del Instituto Costarricense sobre Drogas, suspendió su visita argumentando que le hizo imposible asistir, es por eso que solicito se apruebe incluir en el PUNTO UNICO: Autorización para que el Lic. Jorge Pérez Villarreal, cedula 6-291-565, (Licenciado en Ciencias Económicas) supla a la Lic. Xiomara Jiménez Morales, Contadora Municipal, mientras se encuentre incapacitada periodo que comprende del 11 de julio hasta el 9 de agosto del 2017, ya que se debe trabajar en la confección y presentación del Presupuesto Ordinario 2018 y remitir a Puntarenas el 15 de julio del 2017 y realizar funciones acorde a su puesto.

El señor Presidente somete a votación los puntos de la agenda, este es aprobado con cinco votos. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria y Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario, al mismo tiempo se toma acuerdo. Se adjunta información de la boleta de incapacidad de la señora Xiomara Jiménez Morales.

Datos de la Boleta de Incapacidad del INS

NOMBRE Xiomara Jiménez Morales.

POLIZA 8707403

SERVICIO Psiquiatría nuevo

MEDICO: Solano Solano Ida María.

DESDE 11-07-17 hasta 09-08-2017

Regresa a trabajar 10-08-2017

CAPITULO II PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

CAPITULO III PUNTO UNICO: Autorización para que el Lic. Jorge Pérez Villarreal, cedula 6-291-565, (Licenciado en Ciencias Económicas) supla a la Lic. Xiomara Jiménez Morales, Contadora Municipal, mientras se encuentre incapacitada periodo que comprende del 11 de julio hasta el 9 de agosto del 2017, ya que se debe trabajar en la confección y presentación del Presupuesto Ordinario 2018 y remitir a Puntarenas el 15 de julio del 2017 y realizar funciones acorde a su puesto.

La señora secretaria Katty Montero Arce, hace mención de que tiene correspondencia con base a ese punto.

El Concejo Municipal le indica que proceda a leer para que conste en actas.

Inciso a.

Se recibe carta de justificación del por qué el señor Heriberto Elizondo, Gestor de políticas de prevención de la unidad de proyectos de prevención del Instituto Costarricense sobre drogas, no nos puede acompañar el día de hoy.

Inciso b.

Se recibe oficio IM-146-2017, enviado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, dirigido al Lic. Jorge Pérez Villareal, con copia al Concejo

Municipal de Distrito y al señor Diego Valerio Ávila, Encargado de RH. Literalmente dice así:

(Producto de ausencia por incapacidad de la funcionaria Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Comerciales y Financieros para el periodo comprendido del 11/07/2017 y hasta el 10/08/2017 inclusive, por este medio le solicito asuma como recargo todas las funciones que le competen a la señora antes citada, con el objetivo de no perjudicar el interés público y el accionar de nuestra institución, dándole prioridad número uno en este momento a la elaboración del presupuesto ordinario 2018, para su debida resolución ante el Concejo Municipal. Lo anterior con las facultades que me confieren los artículos 132 y 17 incisos a) y k) del Código Municipal.

Me despido atentamente, solicitando la colaboración del caso.) **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso c

Se recibe oficio IM-148-2017, el cual va dirigido a los señores Randall Chavarría Matarrita, Alcalde, Marilyn Guerrero, Encargada de Presupuesto, Marny Chan Sibaja, Directora Hacienda Municipal, funcionarios de la Municipalidad de Puntarenas. Enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. Con copia Concejo Municipal Distrito de Lepanto. Literalmente dice así:

(Por este medio les informo de manera oficial, que producto de recurrentes ausencias por motivo de incapacidades y otros de la funcionaria Xiomara Jiménez Morales, encargada de la elaboración del presupuesto e informes financieros en nuestra institución, tenemos un atraso considerable para la presentación de los siguientes documentos: Presupuesto Ordinario 2018, Ejecución Presupuestaria al 30/06/2017, Liquidación de Compromisos, Evaluación del primer semestre.

Dado lo anterior por este medio les solicito nos concedan una prorroga pertinente para atender esos requerimientos y brindarnos el apoyo respectivo para solventar esta situación que nos aqueja. Me despido atentamente, solicitando la colaboración del caso. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso d

Al mismo tiempo el señor Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, le da paso al señor José Francisco Rodríguez, para que explique y se refiere a los oficios leídos anteriormente, manifiesta lo siguiente: Que de parte de Puntarenas, Marilyn le había pasado documentos donde le indicaba a la señora Morales las fechas para la presentación de información, como no se enviaron me envían el documento a mi persona, yo desconocía como es el caso de la Liquidación del PAO del 2017. Ella manifiesta que tiene mucho trabajo, ella tiene mucha gente que le puede ayudar que puede poner, sabemos que las vacaciones es un derecho, pero en este momento no se pueden dar el lujo de pedir las, después de la presentación del presupuesto pueden tomar las vacaciones, eso es un tema de

conciencia y responsabilidad, ya que se tiene que presentar un el presupuesto, las personas que le pueden ayudar son Joaquín, Dunnia, Maritza, Fred, Wilber, y puede disponer de ellos para sacar el trabajo atrasado.

Quiero agradecerles, sé que ustedes también están preocupados. Quiero pedirles la colaboración, espero que el alcalde nos conceda más tiempo para la presentación del presupuesto y podamos hacerlo en el tiempo establecido. Quiero Pedirle colaboración a la señora katty, aunque ella siempre esta anuente, la parte de ella que tiene que hacer, yo le dije a Joaquín que le colaborara a Jorge, viene un muchacho de Paquera. Para convocar la sesión para el lunes. Gracias por acompañarnos.

CAPITULO IV ACUERDOS.

ACUERDO n° 1: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración:

1-Que la Lic. Xiomara Jiménez Morales, Contadora Municipal, se encuentra incapacitada los días del 12 de julio hasta el 9 de agosto del 2017, (Se adjunta fotocopia de incapacidad).

2-Que la señora Jiménez Morales está trabajando en la confección para la presentación ante el Concejo Municipal de Distrito, para aprobación del Presupuesto Ordinario 2018 y otros documentos pendientes, el cual deben de remitirse a la municipalidad de Puntarenas.

3-Que la fecha límite para remitir a la Municipalidad de Puntarenas el Presupuesto Ordinario 2018, es el día 15 de julio del 2017.

4-Que este Concejo Municipal se encuentra preocupado si no se termina a tiempo la confección del Presupuesto Ordinario 2018 y toda la realización de tramitología de dicha funcionaria.

5-Que este Concejo Municipal de Distrito cuenta con la potestad según del Artículo 52 del Código Municipal de velar por ejecución de sus Presupuestos. (El Contador como el Auditor son funcionarios que se encuentran sujetos al Concejo).

6-Que según Oficio IM-146-2017 enviado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal se le recarga las funciones al Lic. Jorge Pérez Villarreal. Profesional Municipal II, para que asuma las funciones de la Lic. Xiomara Jiménez Morales.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco, votos, **AUTORIZAR** al Lic. Jorge Pérez Villarreal, cedula 6-291-565, (Licenciado en Ciencias Económicas) supla la Lic. Xiomara Jiménez Morales, Contadora Municipal, mientras se encuentre incapacitada periodo que comprende del 11 de julio hasta el 9 de agosto del 2017, ya que se debe trabajar en la confección y presentación del Presupuesto Ordinario 2018 y remitir a Puntarenas el 15 de julio del 2017, al mismo tiempo asuma las funciones y se ponga al día con los documentos pendientes que tiene ese departamento, ya que son necesarias para el buen funcionamiento de este municipio. **ACUERDO**

APROBADO UNANIME, Visto el acuerdo en todas sus partes este es **APROBADO UNANIME**, Se dispensa del trámite de comisión, se aplica el artículo 45 del Código Municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

CAPITULO V. CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 5:35 p.m de este día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA